PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 10 de julio de 2020.

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1349406
INSTRUCTOR GRADO 20
Coordinación Académica
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1349406 de 2020

Yo NELSON VARGAS MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.056.882 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, del programa de Articulación con la Educación Media en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($39.047.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE ($2.993.626), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($3.904.730) cada uno, c). Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($911.104).

Plazo: Diez (10) meses sin exceder el 10 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de Especies Mayores, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación en los horarios y lugares asignados	Programación en SOFIA PLUS
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.	Socializar con los instructores el proceso de formación a ejecutar en la presente vigencia	Proyectos de aprendizaje en SOFIA PLUS para cada uno de los grupos de formación. Creación de rutas de aprendizaje y asociar aprendices a ruta.
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Elaboración de guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación para los programas de formación	Guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Proyectos en sofiaplus, elaboración de rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos	Aprendices enrutados en cada programa y juicios de evaluación en plataforma.

21.	Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA.	Entregar infromación de productos alcanzados al momento de los proyectos de formacion.	Productos del desarrollo de proyectos de formación. (Diagnostico inicial de las unidades a trabajar en km 11 granja Biodiversa)
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.	Atender lineamientos del programa de Articulación y de la Coordinación académica.	Atender el proceso de formación según los lineamientos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° **7758299979** del mes de Julio de 2020 expedida por SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

Firma
NELSON VARGAS MEJIA
Contratista
C.C. No. 86056882

Firma
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisor(a) Contrato
CO1.PCCNTR. 1349406 de 2020
COORDINADOR ACADÉMICA